



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA/1667/DRH/09/2020

Cuernavaca, Mor., a 09 de Septiembre de 2020

CIRCULAR

**FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCION,
FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIA EJECUTIVA,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 6 segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 18 fracción XIV, 76 y 78 fracción XX del Reglamento de la citada Ley; así como lo estipulado por el artículo 32 fracción VIII de la Ley del Servicio Civil vigente en el Estado de Morelos, y en virtud de la conmemoración del CCX ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO, se suspenden labores el próximo Miércoles 16 de Septiembre del año en curso.

No omito hacer de su conocimiento, que aquellas Unidades Administrativas que por la naturaleza de sus funciones requieren de una atención continua, deberán dejar las guardias correspondientes para la atención que se requiera de las mismas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



**COORDINACIÓN
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

**LIC. HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION**

C. C. P. LIC. URIEL CARMONA GANDARA. FISCAL GENERAL DEL ESTADO. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
Archivo/Minutario
HFA/ADE/LVMM